



# Código de Integridad

**JESUS HERNANDO RODRIGUEZ PEREA**  
**PERSONERO DISTRITAL**

*“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”*  
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

# Objetivos



## Objetivo General

Establecer una guía para el desarrollo de estrategias y acciones que le permitan una cultura organizacional, orientada al servicio, la integridad, la transparencia, respeto, y honestidad, mediante la apropiación de estos valores en la prestación de los servicios de la entidad.

## Objetivo Específicos

- Adoptar los valores promovidos por la función pública en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Consolidar la integridad como principal aspecto en la prevención de la corrupción y motor del cambio de los comportamientos de los servidores y la cultura de la entidad.
- Fomentar entre los funcionarios una cultura de integridad basada en la legalidad, el autocontrol, para que se logre una mejora en la confianza y la percepción de los ciudadanos en la entidad.



# Marco normativo

NORMA	DESCRIPCIÓN
<p><b>Ley 489 de 1998</b> Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Esta Ley señala que son principios para el ejercicio de la función pública: “buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.” (art. 3). La misma dispone que es prioridad del ejercicio de la función pública la búsqueda del interés general. (art. 4)</p>
<p><b>Ley 1712 de 2014</b> Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.</p>
<p><b>Decreto Nacional 1499 de 2017</b> Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015</p>	<p>Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual incluye en la dimensión del Talento Humano, una política de integridad y el código de integridad del servicio público.</p>
<p><b>Ley 1474 de 2011</b> Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</p>	<p>Establece la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para cada vigencia.</p>



# Introducción

El Código de Ética o Ideario Ético, ahora llamado Código de Integridad, según lo dispuesto por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, en adelante MIPG-v2, establece mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país, convirtiéndose así, en una guía de comportamiento en el servicio público.

En el Código encontrarás una definición para cada valor que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos, estos cinco valores fueron identificado por la Función Pública en una encuesta a más de 25.000 funcionarios públicos y Ciudadanos.

*“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”*

Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928

Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)

[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)



# HONESTIDAD



Actúo siempre con fundamento en la verdad,  
cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud,  
y siempre favoreciendo el interés general.

**"TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS"**  
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

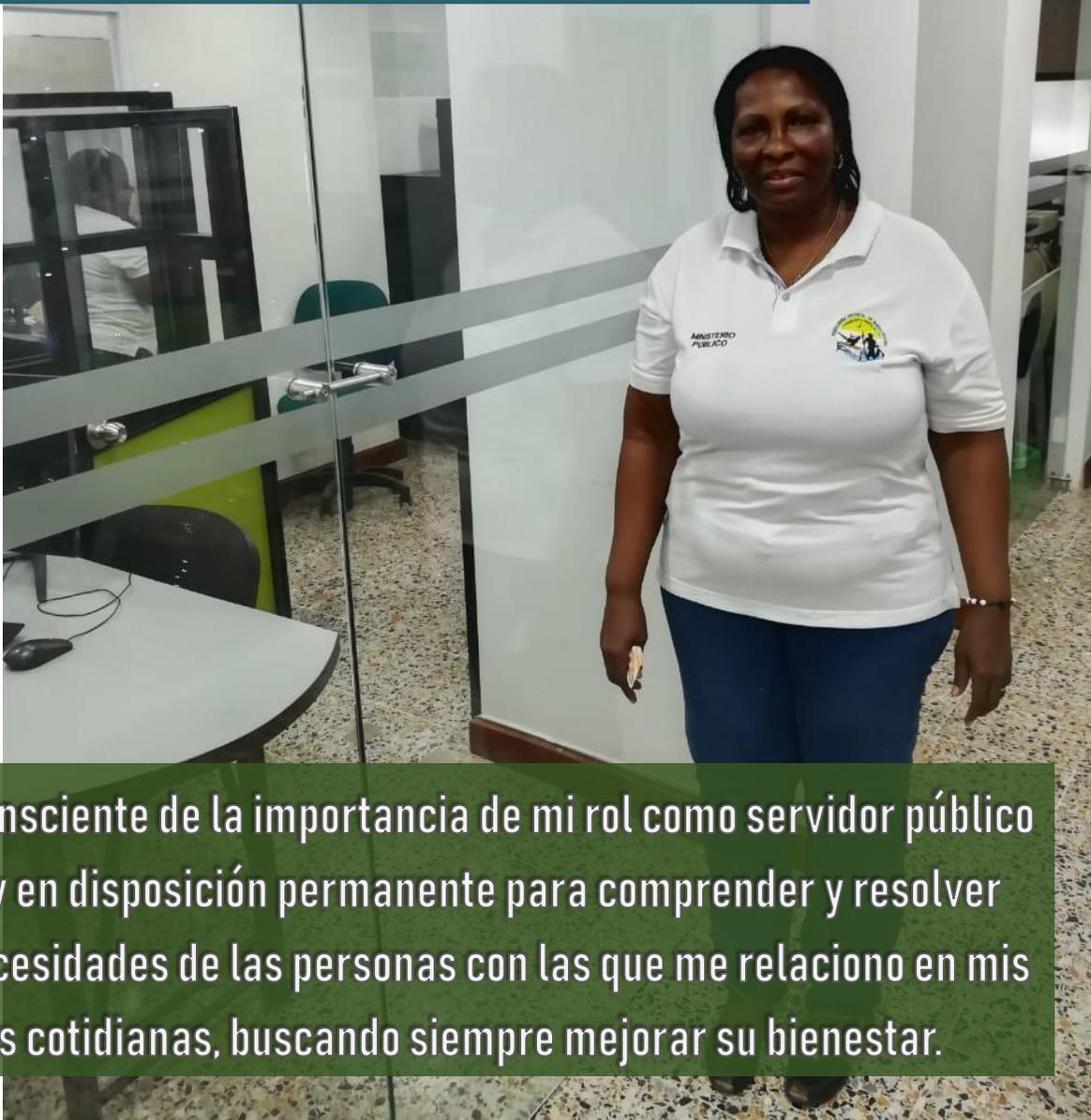


# RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



# COMPROMISO



Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

***“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”***  
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)



# DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

***“TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS”***  
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)

# JUSTICIA



Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

**"TRABAJANDO POR LOS DERECHOS HUMANOS"**  
Buenaventura, Calle 2 Edificio CAD Piso10 Tel. 2978928  
Email: [personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co](mailto:personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co)  
[www.personeriabuenaventura.gov.co](http://www.personeriabuenaventura.gov.co)